



PUERTO
COQUIMBO

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017
31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN MILES DE PESOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Coquimbo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



**BAKER TILLY
CHILE**

AUDIT, TAX & CONSULTING

Padre Mariano 272, oficina 602, Providencia
Santiago, Chile.

T: +56 (2) 2367 9450

auditores-consultores@bakertillychile.cl
www.bakertillychile.cl

Página 2 de 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

MARCOS GUERRA GODOY

Coquimbo, febrero 23 de 2018

BAKER TILLY CHILE

Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada uno se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ni Baker Tilly International, ni Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos
Moneda presentación : M\$



EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

1.	ENTIDAD QUE REPORTA	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	2
	a) Declaración de conformidad	2
	b) Modelo de presentación de estados financieros	2
	c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	2
	d) Período contable	3
	e) Moneda funcional y de presentación	3
	f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles	4
	g) Uso de juicios y estimaciones	4
	h) Efectivo y efectivo equivalente	5
	i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5
	j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	5
	k) Propiedades, planta y equipos	6
	l) Intangibles	7
	m) Deterioro de los activos	8
	n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9
	o) Beneficios a los empleados	9
	p) Provisiones	9
	q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	10
	r) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	11
	s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	11
	t) Reconocimiento de ingresos	11
	u) Reconocimiento de gastos	12
	v) Estado de flujos de efectivo	12
	w) Distribución de utilidades	12
	x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias	12
	y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas	13
3.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	21
4.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	22
5.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	17
6.	ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	24
7.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	25
8.	IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	27
9.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS	29

10.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	31
11.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	32
12.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES	33
13.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	34
14.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	34
15.	PATRIMONIO NETO	35
16.	INGRESOS Y GASTOS	36
17.	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	38
18.	ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	40
19.	TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO	41
20.	MEDIO AMBIENTE	41
21.	GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	41
22.	CONTINGENCIA Y JUICIOS	43
23.	SANCIONES	43
24.	HECHOS RELEVANTES	44
25.	HECHOS POSTERIORES	44



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2017	31/12/2016
CORRIENTES:	N°	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.345.176	3.296.828
Otros activos no financieros, corrientes	5	1.194.456	1.267.885
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	1.346.400	373.408
Activos por Impuestos, corrientes	6	1.293	19.865
Total activos corrientes		5.887.325	4.957.986
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	11.430.239	13.829.273
Propiedades, planta y equipos	7	4.254.841	4.330.838
Total activos no corrientes		15.685.080	18.160.111
TOTAL ACTIVOS		21.572.405	23.118.097

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
CORRIENTES:	N°	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10	56.936	181.332
Otras provisiones, corrientes	11	54.071	34.625
Pasivos por impuestos, corrientes	13	160.486	202.805
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	12	51.939	33.419
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	1.135.506	1.275.493
Total pasivos corrientes		1.458.938	1.727.674
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	8	870.467	359.497
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	11.711.326	14.131.574
Total pasivos no corrientes		12.581.793	14.491.071
Total pasivos		14.040.731	16.218.745
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	1.624.468	992.146
Total patrimonio, neto		7.531.674	6.899.352
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		21.572.405	23.118.097

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	1.813.931	1.746.001
Otros ingresos, por naturaleza	16	1.249.972	2.194.271
Materias primas y consumibles utilizados	16	(5.763)	(9.591)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(335.322)	(291.209)
Gasto por depreciación y amortización	7	(97.388)	(91.640)
Otros gastos por naturaleza	16	(1.201.543)	(1.052.356)
Otras ganancias (Pérdidas)		(134)	-
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		1.423.753	2.495.476
Ingresos financieros		91.299	63.110
Costo financiero		(1.275)	(641)
Diferencia de cambio		-	(17.245)
Resultados por unidades de reajuste		(761)	3.789
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		1.513.016	2.544.489
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(880.694)	(1.521.031)
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		632.322	1.023.458
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		632.322	1.023.458
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		632.322	1.023.458
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia		632.322	1.023.458
Total resultado de ingresos y gastos integrales		632.322	1.023.458
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		632.322	1.023.458
Total resultado de ingresos y gastos integrales		632.322	1.023.458

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.

(En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio 31/12/2017	Capital emitido m\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01/01/2017	5.907.206	992.146	6.899.352
Incremento / disminución por correcciones de errores	-	-	-
Saldo Inicial Re expresado	5.907.206	992.146	6.899.352
Resultado Integral	-	-	-
Ganancias	-	632.322	632.322
Otro resultado Integral	-	-	-
Resultado Integral	-	632.322	632.322
Dividendos	-	-	-
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Saldo Final al 31/12/2017	5.907.206	1.624.468	7.531.674

Estado de Cambio en el patrimonio 31/12/2016	Capital emitido m\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01/01/2016	5.907.206	(31.312)	5.875.894
Incremento / disminución por correcciones de errores	-	-	-
Saldo Inicial Re expresado	5.907.206	(31.312)	5.875.894
Resultado Integral	-	-	-
Ganancias	-	1.023.458	1.023.458
Otro resultado Integral	-	-	-
Resultado Integral	-	1.023.458	1.023.458
Dividendos	-	-	-
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Saldo Final al 31/12/2016	5.907.206	992.146	6.899.352

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)	Nota N°	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.017.397	2.098.734
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.933.315)	(1.561.754)
Pago por cuenta de los empleados	16	(357.930)	(291.209)
Impuesto a las ganancias reembolsados		-	158.247
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.252.611	2.126.541
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(21.237)	2.530.559
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	7	(21.566)	(39.194)
Intereses recibidos		91.151	63.110
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		69.585	23.916
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		48.348	2.554.475
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		48.348	2.554.475
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		3.296.828	742.353
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		3.345.176	3.296.828

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “Puerto Coquimbo” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (Sector concesionado y no concesionado) única unidad generadora de efectivo.

- ❖ Sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 y por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC) , adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en las sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional, Proyecto de Inversión propuesto por TPC), por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Limitada (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.
- ❖ Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada 29 de marzo de 2018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la CMF, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la CMF dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas y a disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la CMF. Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2017 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	: Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.
Estados de Resultados	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
Estado de Cambios en el Patrimonio	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
Estado de Flujos de efectivos	: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Unidades de Fomento	26.798,14	26.347,98
Dólar estadounidense	614,75	669,47

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, por lo general lo constituyen las deudas cuya antigüedad superen los 12 meses, sujetas a una evaluación individual. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro, y cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 3,59% al 31 de diciembre de 2017 (4,12 % en el año 2016).

k) Propiedades, planta y equipos

✓ Reconocimiento y medición

En general la propiedad planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de

depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS” efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	36	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240

I) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida.

1) Softwares: para el caso de los softwares la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

2) Investigación y Desarrollo: los costos incurridos en **proyectos de desarrollo** (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para

- ✓ completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, no se registraron gastos por estos conceptos.

m) Deterioro de los activos

- ✓ Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Coquimbo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Coquimbo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que, las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

- ✓ Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de

valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7.1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Otros desembolsos de personal:

La Empresa reconoce costos relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

✓ Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un

evento pasado;

- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

En el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley 20.899, simplificación del sistema de tributación a la Renta y perfecciona otras disposiciones tributarias. Establece que sólo podrán optar por el régimen de renta atribuida aquellos contribuyentes que sean empresarios individuales, empresa individual de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones y sociedades de personas formados exclusivamente por personas naturales. El resto de los contribuyentes tributará bajo el régimen parcialmente integrado indicado en el Artículo 14 Letra B). Conforme lo descrito, Empresa Portuaria

Coquimbo queda sujeto al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N° 77316231745 que queda sujeta a impuesto de 1ª categoría 25%, más el impuesto establecido en el art N° 2 del D.L 2398 del año 1978.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral en base al devengo.
- ✓ El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del periodo del contrato.
- ✓ Los ingresos por Tarifa de uso puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- ✓ Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

w) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12) Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso. 2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras. 3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles 4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)</p> <p>Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:</p> <p>a) Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p>b) Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar</p>	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c) Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; ➤ Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; ➤ Paso 3: Determinar el precio de la transacción; ➤ Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos; ➤ Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.</p> <p>Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 16, Arrendamientos</p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.</p> <p>Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

Nuevas NIIF- continuación	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>

se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.

La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios), • requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto. 	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Enmiendas a NIIFs- continuación	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha Solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.</p> <p>Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento. Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9.</p> <p>Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso. • La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p> <p>NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9)</p> <p>Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28)</p> <p>Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, y NIC 12 y 23)</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre prepago</p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la ‘fecha de la transacción’ para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).</p> <p>La Interpretación específica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos. ➤ Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	1.739	179.947
Banco Santander	67.301	4.172
Fondo Mutuo	3.276.136	3.112.709
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>3.345.176</u>	<u>3.296.828</u>

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	3.345.176	3.296.828
Totales	<u>3.345.176</u>	<u>3.296.828</u>

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Clientes	395.847	371.121
Provisión deudores incobrables	(346)	(346)
Otras Cuentas por Cobrar (1)	640.318	-
Anticipo proveedores (2)	308.873	-
Documentos por cobrar	1.708	2.633
Totales	<u>1.346.400</u>	<u>373.408</u>

- (1) Monto equivalente a USD 932.891, entregado al Concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) suma que corresponde al primer pago del Programa de desembolso de los seguros recibidos por Empresa Portuaria Coquimbo con ocasión del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el día 16 de septiembre de 2015, de acuerdo lo establece la letra a) de la sección 18.6 del contrato de concesión. Posteriormente dicho monto deberá ser incluido dentro de la declaración del costo real del proyecto, siendo respaldado con los respectivos documentos tributarios que den cuenta del gasto efectuado por el concesionario.
- (2) Anticipo entregado a Constructora Salfa S.A., de acuerdo a lo estipulado en contrato de reconstrucción del borde costero.

- b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Con vencimiento entre tres y doce meses	-	-
Con vencimiento menor de tres meses	1.346.400	373.408
Totales	<u>1.346.400</u>	<u>373.408</u>

- c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) El detalle de moneda de Deudores comerciales y Cuentas por Cobrar, como sigue:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.346.400	373.408
Totales	<u>1.346.400</u>	<u>373.408</u>

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

CLIENTES	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	931.486	290.601
Constructora Salfa S.A.	308.873	-
Marítima Valparaíso Chile S.A.	2.447	14.272
Bracpesca S.A.	1.684	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	5.910	6.819
Saam S.A.	-	5.360
Agencia Marítima Agental	-	6.105
Jorge Carle Arias	58.507	27.508
Inchcape Shipping	33.385	18.273
Corporación Administración del Puerto Pesquero Artesanal Coquimbo	336	314
Otros	3.772	4.156
Totales	1.346.400	373.408

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Seguros anticipados	77.843	11.340
Otros gastos anticipados	2.321	2.266
Canon mínimo garantizado (1)	1.114.292	1.254.279
Totales	<u>1.194.456</u>	<u>1.267.885</u>

Otros activos financieros, no corrientes	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Canon mínimo garantizado (1)	11.430.239	13.829.273
Totales	<u>11.430.239</u>	<u>13.829.273</u>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$347, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.546, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición el rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Otros Impuestos por recuperar	1.293	-
Remanente Crédito Fiscal	-	19.865
Totales	<u>1.293</u>	<u>19.865</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	2.565.609	2.653.699
Planta y Equipos	6.398	6.468
Vehículo de motor	10.392	12.165
Otras Propiedades, planta y equipos	48.995	35.059
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	<u>4.254.841</u>	<u>4.330.838</u>

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	4.098.152	4.098.152
Planta y Equipos	47.143	47.143
Vehículo de motor	13.790	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	59.757	38.367
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	<u>5.842.289</u>	<u>5.820.899</u>

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Edificios	(1.532.543)	(1.444.453)
Planta y Equipos	(40.745)	(40.675)
Vehículo de motor	(3.398)	(1.625)
Otras propiedades, planta y equipos	(10.762)	(3.308)
Total clases de PPE depreciación acumulada	<u>(1.587.448)</u>	<u>(1.490.061)</u>

Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01.01.2017	1.623.447	2.653.699	6.468	12.165	35.059	4.330.838
Adiciones	-	-	-	-	21.566	21.566
Retiros (bajas)	-	-	-	-	(176)	(176)
Gasto por depreciación	-	(88.090)	(70)	(1.773)	(7.454)	(97.387)
Cambios, total	-	(88.090)	(70)	(1.773)	13.936	(75.997)
<u>SF al 31.12.2017</u>	<u>1.623.447</u>	<u>2.565.609</u>	<u>6.398</u>	<u>10.392</u>	<u>48.995</u>	<u>4.254.841</u>

	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01,01,2016	1.623.447	2.741.789	6.539	-	11.612	4.383.387
Adiciones	-	-	-	13.790	25.404	39.194
Retiros (bajas)	-	-	-	-	(103)	(103)
Gasto por depreciación	-	(88.090)	(71)	(1.625)	(1.854)	(91.640)
Cambios, total	-	(88.090)	(71)	12.165	23.447	(52.549)
<u>SF al 31,12,2016</u>	<u>1.623.447</u>	<u>2.653.699</u>	<u>6.468</u>	<u>12.165</u>	<u>35.059</u>	<u>4.330.838</u>

8. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 13.

La composición del cargo ha resultado de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(143.280)	(188.048)
Impuesto a la renta DL 2398	(229.247)	(313.412)
Gasto Rechazado Art 21 ^a	(3.385)	(3.592)
Diferencia impuestos ejercicios anteriores	6.189	(30.801)
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	(510.971)	(985.178)
Total cargo por impuesto a la renta	<u>(880.694)</u>	<u>(1.521.031)</u>

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Ingreso por concesión l/p	191.686	210.285
Provisión de vacaciones	17.712	9.852
Provisión bono de gestión	39.497	33.964
Deudores Incobrables	225	225
Total Activo por Impuestos Diferidos	<u>249.120</u>	<u>254.326</u>

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Activo fijo	(703.380)	(613.823)
Otras cuentas por cobrar	(416.207)	-
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(1.119.587)</u>	<u>(613.823)</u>
Total impuestos diferidos, neto	(870.467)	(359.497)

c) Conciliación impuesto renta

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01.01.2017			01.01.2016		
	al 31.12.2017			al 31.12.2016		
	Base Imponible	Impuesto	tasa	Base Imponible	Impuesto	tasa
Tasa nominal	1.513.012	(983.458)	(65,00%)	2.544.489	(1.628.473)	(64,00%)
Diferencia tasa proyectada	-	(5.531)	(0,37%)	-	(16.127)	(0,63%)
Diferencias permanentes	166.607	108.295	7,16%	147.265	123.569	4,85%
Tasa efectiva		<u>(880.694)</u>	<u>(58,21%)</u>		<u>(1.521.031)</u>	<u>(59,78%)</u>

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2017, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Sally Bendersky Schachner	Presidenta
Sergio Smythe Anais	Director
Christian Valdés Paris	Director

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016						
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2014 M\$	Bono PGA 2015 M\$	Total M\$
Sally Bendersky	Presidente	Junio - Diciembre	10.070	-	-	10.070
Jimena Castillo	Presidente	Enero - Abril	5.754	8.055	15.961	29.770
Sergio Smythe	Vicepresidente	Enero - Diciembre	9.351	4.028	7.980	21.359
Christián Valdés	Director	Enero - Diciembre	8.631	4.028	7.980	20.639
Patricio Rendic	Director	-	-	2.302	-	2.302
Hugo Grisanti	Presidente	-	-	5.754	-	5.754
Daniel Mas	Director	-	-	2.302	-	2.302
Totales			33.806	26.469	31.921	92.196

Al 31 de diciembre de 2017					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2016 M\$	Total M\$
Sally Bendersky	Presidente	Enero - Diciembre	17.263	10.438	27.701
Sergio Smythe	Vicepresidente	Enero - Diciembre	8.631	9.693	18.324
Cristian Valdés	Director	Enero - Diciembre	8.631	8.947	17.578
Jimena Castillo	Presidente	-	-	5.965	5.965
Totales			34.525	35.043	69.568

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Claudio David Ormeño Vásquez	Gerente General
Mariella Eugenia Barra Marchant	Jefe De Administración y Finanzas
Juan Alejandro Soto Soto	Ingeniero De Proyectos
Marcela Alejandra Díaz Pizarro	Jefe De Gestión y Desarrollo
Paola Andrea Silva Alfaro	Asesor Jurídico, RSE y Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 202.353, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y M\$ 154.310 en el año 2016.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

d) Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31/12/2017	31/12/2016
Gerentes y ejecutivos	5	5
Profesionales y técnicos	5	4
Trabajadores	1	1
Totales	11	10

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Proveedores	-	4.000
Documentos por pagar (1)	56.936	177.332
Totales	<u>56.936</u>	<u>181.332</u>

(1) Corresponde a los cheques pendientes de cobro al cierre de cada período.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	56.936	181.332
Totales	<u>56.936</u>	<u>181.332</u>

11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	36.074	33.991
Provisiones Varias	17.997	634
Totales	<u>54.071</u>	<u>34.625</u>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores		
Saldo inicial	33.991	50.637
Adiciones a la provisión	36.074	33.991
Provisión utilizada	(33.991)	(50.637)
Totales	<u>36.074</u>	<u>33.991</u>

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Provisión Varias		
Saldo inicial	634	634
Adiciones a la provisión	57.390	-
Provisión utilizada	(40.027)	-
Totales	<u>17.997</u>	<u>634</u>

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	27.249	15.158
Bono ejecutivos y trabajadores	24.690	18.261
Totales	<u>51.939</u>	<u>33.419</u>

- b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

	Provisión Vacaciones	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores
	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2017	15.158	18.261
Adiciones a la provisión	20.396	24.690
Provisión utilizada	(8.305)	(18.261)
Saldo final al 31/12/2017	<u>27.249</u>	<u>24.690</u>

	Provisión Vacaciones	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores
	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	6.487	20.176
Adiciones a la provisión	12.651	18.261
Provisión utilizada	(3.980)	(20.176)
Saldo final al 31.12.2016	<u>15.158</u>	<u>18.261</u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	143.280	188.048
Impuesto a la renta DL 2398	229.247	313.412
Gasto rechazado art. 21	3.385	3.592
Pagos provisionales mensuales	(215.426)	(302.247)
Total impuesto a la renta por pagar	<u>160.486</u>	<u>202.805</u>

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	1.114.292	1.254.279
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Totales	<u>1.135.506</u>	<u>1.275.493</u>
	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	11.430.239	13.829.272
Cuota inicial concesión (2)	281.087	302.302
Totales	<u>11.711.326</u>	<u>14.131.574</u>

- (1) Para el periodo enero a diciembre 2017, Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Coquimbo con Terminal Puerto Coquimbo, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido.
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC).

15. PATRIMONIO NETO

- a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	<u>5.907.206</u>	<u>5.907.206</u>

- b) Ganancias acumuladas - El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	992.146	(31.312)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	632.322	1.023.458
Totales	<u>1.624.468</u>	<u>992.146</u>

- c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29º D.L. Nº 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Durante el periodo 2017 y 2016 no se fijó distribución de utilidades.

16. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos de los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Canon de Arriendo TPC	1.124.786	1.191.581
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	582.444	482.039
Concesiones y usos de áreas	82.756	50.110
Devengamiento UP Front	21.214	22.148
Otros servicios	2.731	123
Total ingresos ordinarios	<u>1.813.931</u>	<u>1.746.001</u>

- b) Los otros ingresos por naturaleza de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Anticipo por pago de Seguros (1)	1.249.762	2.126.541
Otros ingresos no operacionales (2)	210	67.730
Total otros ingresos por naturaleza	<u>1.249.972</u>	<u>2.194.271</u>

- (1) Para el período 2017 corresponde a pago final del monto de la cifra no disputada por la compañía de Seguros Penta S.A.

Para el período de 2016 corresponde al pago de finiquito por siniestro de camioneta de propiedad de Puerto Coquimbo producto del evento de fuerza mayor ocurrido el 16 de septiembre hubo pérdida total, el monto ascendió a M\$ 5.7 y a un anticipo de M\$2.120 siniestro con cargo a la indemnización final para cubrir obras de emergencia, remoción de escombros entre otros.

- (2) Para el periodo 2017 corresponde a una devolución de un pago de una licencia médica, sin embargo, para el período 2016, corresponde a condonación de intereses y multas solicitadas a Tesorería General de la República por pago formulario 22 por los años tributarios 2012-2013.

- c) Los gastos por beneficios a los empleados de los períodos de tres meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Sueldo base	295.990	237.946
Indemnizaciones	-	8.357
Otros beneficios	39.332	44.906
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>335.322</u>	<u>291.209</u>

- d) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Agua Potable	801	267
Electricidad	1.582	706
Otros	3.380	8.618
Total materias primas y combustibles	<u>5.763</u>	<u>9.591</u>

- e) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Servicios por terceros	13.063	9.542
Prima de seguros	109.165	63.358
Teléfono	8.326	5.605
Contribuciones	35.516	34.782
Patentes	26.303	32.362
IVA no recuperable	11.306	15.665
Reparación Tsunami	149.124	213.327
Estudios y asesorías	551.268	451.737
Gastos del directorio	112.284	114.381
Capacitación y seminarios	14.850	9.023
Gastos pasajes terrestres y aéreos	50.665	22.256
Mantenimiento y reparación	20.808	2.326
Viatico nacional	20.770	13.320
Publicidad y difusión	16.318	21.127
Otros	61.777	43.545
Total otros gastos por naturaleza	<u>1.201.543</u>	<u>1.052.356</u>

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre 2017:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	SCOTIABANK	Gonzalo Andrés Zúñiga Romero	31/05/2020	Pesos	136455	1.400
Boleta en Garantía	BCI	ULTRAMAR	10/02/2018	Pesos	361850	8.000
Boleta en Garantía	ITAU	SAAM	31/01/2018	Pesos	108477	11.000
Boleta en Garantía	SCOTIABANK	Ondina Vásquez	Vale vista	Pesos	3591435	500
Boleta en Garantía	BCI	Ian Taylor	09/03/2018	Pesos	120823	11.500
Boleta en Garantía	CHILE	Agencias Universales	28/02/2018	Pesos	335994-5	7.000
Boleta en Garantía	SANTANDER	Jorge Luis Carle	09/05/2018	Pesos	644	11.000
Boleta en Garantía	SANTANDER	Fortunato y Asociado	29/06/2018	Pesos	134	1.000
Boleta en Garantía	SANTANDER	Baker and Tilly	30/04/2018	Pesos	111	1.500
Boleta en Garantía	ITAU	Cis Asociados Consultores en Transporte	30/01/2018	Pesos	116012	4.608
Boleta en Garantía	CHILE	Constructora Mar Cantábrico SPA	15/03/2018	Pesos	000154-3	32.430
Boleta en Garantía	CHILE	Constructora Salfa S.A.	21/03/2018	Pesos	332332-6	32.430
Total MCLP\$						122.368

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre 2017:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	02/04/2018	USD	518642	1.893
Boleta en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	02/04/2018	USD	518635	1.893
Boleta en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29/06/2022	USD	238601	10.000
Total MUSD\$						<u>13.786</u>

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)
Concesionario : Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.
2. Puerto Coquimbo, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.
3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

4. Este contrato obliga a TPC a pagar a Puerto Coquimbo lo siguiente:

- ✓ El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.

Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.

- ✓ El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
 - ✓ El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del Puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a estos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.
2. Otros servicios de arriendo, se prestan a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos de ellos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los períodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos financieros

Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

Riesgo de tasa de interés Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
Pactos de Retro compra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con Puerto Coquimbo afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile. Siendo para el mes de diciembre de 2017 el 3,59 %.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo al monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

22. CONTINGENCIA Y JUICIOS

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017 no existen contingencias ni juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo.

23. SANCIONES

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

24. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de febrero 2017 se adjudicó la licitación de seguros generales de las empresas portuarias estatales a las empresas Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A, para la cobertura de bienes físicos portuarias y perjuicio por paralización.

Con fecha 24 de febrero 2017 se adjudicó la licitación de seguros generales de las empresas portuarias estatales a la empresa Orión de Seguros Generales S.A, para la cobertura de responsabilidad civil general.

La Cobertura de las ambas pólizas rige desde el 28 de febrero de 2017 al 31 de agosto del 2018, además el valor total de las primas en conjunto asciende a la suma de 6.642,62 UF.

Con fecha 6 de noviembre de 2017, se firma modificación del contrato de concesión suscrito entre Puerto Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo con motivo del cambio en la obra obligatoria para la construcción y habilitación de un tercer sitio de atraque.

Dicha sustitución en adelante pasa a ser la denominada “Nueva Obra Obligatoria”, la que considera: (i) el desarrollo y ejecución de un muelle de penetración tipo Finger Pier, que incluye un sitio de atraque multipropósito, con una profundidad para atender a naves de calado de al menos catorce metros, (ii) el aporte de tres grúas de muelle y del equipamiento que permita a atender todo tipo de cargas incluyendo gráneles a través de la tecnología de “containers autovolteables” y (iii) el refuerzo estructural de los sitios uno y dos del frente de atraque, más la pavimentación de explanada situada en el sector norte.

El plazo de ejecución de la “Nueva Obra Obligatoria” fue establecida para el día treinta y uno de enero del año dos mil veintiunos, con la sola excepción de las obras de reforzamiento y pavimentación de los sitios uno y dos, las que deberán ejecutarse a más tardar el treinta de abril del año dos mil veintidós.

25. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la emisión del presente informe, no se han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa a los saldos o interpretaciones de los mismos.
